



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

BÁDMINTON

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2019



1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá presentar 3 participantes masculinos y 3 participantes femeninos.

Un jugador no podrá participar en más de dos pruebas.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

1.1 Entrenador/Delegado.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1 Instalación deportiva.

La superficie de juego será lisa, sin columnas y de un material antideslizante (madera, taraflex o similar).

Las pistas de juego deberán estar marcadas de un color visible y separadas entre sí lateralmente, por una distancia no menor de 1,5 metros, y 2,0 metros mínimo de fondo.

La instalación deberá estar preparada de tal forma que evite las entradas de luz, que molesten al normal desarrollo del juego.

La altura mínima de la instalación será de 9,0 metros.

2.2 Número de Pistas.

El número de pistas mínimo necesario para esta competición será de 7 pistas de juego.

2.3 Volantes.

Se jugará con volantes de pluma natural que cumplan los requisitos exigidos para dicha competición (velocidad, peso, etc.) y homologados por la Federación Española de Badminton.

2.4 Vestimenta.

Obligatoriamente se jugará con polo/camiseta, pantalón corto y calzado deportivos.

En la prueba de dobles, los jugadores/as vestirán, preferiblemente, polo/camiseta del mismo color.



2.5 Arbitraje.

El equipo arbitral será propuesto por la Federación Española de Bádminton, designado por la Comisión Técnica de C.E.D.U. y compuesto por:

- Un Juez Arbitro Principal.
- Un Juez Árbitro Auxiliar.
- 1,5 árbitros por pista titulados por la Federación Española de Bádminton.
- Auxiliares. Necesidades por pista.
- Anotadores: 1
- Jueces de Línea: se recomienda tener 4 por pista a partir de la ronda de semifinales y 2 en rondas anteriores pero, como mínimo, deberá haber 2 a partir de semifinales.

Para un mejor desarrollo del control de competición se recomienda haya el doble de auxiliares.

2.6 Tipos de competición.

2.6.1 Competición individual por pruebas.

Esta competición se realizará de acuerdo con las siguientes pruebas:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixtos

El sistema de competición puede ser mixto o de eliminación directa a la primera derrota, en función al número de participantes en cada una de las pruebas.

Participantes por Universidad permitidos:

- Individual Masculino e Individual Femenino: 1 jugador/a por prueba.
- Dobles Masculino, Dobles Femenino y Dobles Mixtos: 1 pareja por prueba.

2.6.2 Sorteos y Cabezas de Serie.

El sorteo se realizará según lo establecido en la presente normativa y en el Reglamento General de la Federación Española de Bádminton. No obstante para la asignación de los jugadores cabezas de serie se seguirá el siguiente orden de criterios:

- a) Clasificación del Campeonato de España Universitario del año anterior hasta la ronda de semifinales o finales en función al tipo de cuadro a sortear ya sea de 32 ó 16 jugadores/parejas respectivamente (50%)
- b) Ranking Nacional actualizado a la fecha del sorteo del presente Campeonato hasta el puesto 100. (50% restante)



El resto de deportistas que no cumplan ninguno de los criterios anteriores serán sorteados.

2.6.3 Clasificación.

1. Por Pruebas: Se obtendrá por el resultado final en cada una de las pruebas.
2. Por Universidades: Se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por los jugadores de cada Universidad en cada una de las pruebas, con la siguiente puntuación:

Campeón	10 puntos
Subcampeón	8 “
Semifinalistas	6 “
Cuartofinalistas	4 “
Eliminados en 2ª ronda	3 “
Eliminados en 1ª ronda	2 “
Eliminados en previas	1 “

En caso de no existir 1ª y 2ª ronda de cuadro final, por el tipo de competición “mixto”, todos los deportistas que no logren superar la fase de grupo, se les considerará eliminados en previas con la asignación de 1 punto a su universidad.

Si tras el recuento de puntos, hubiera un empate entre universidades, se tendrá en cuenta el mejor resultado de cada una de ellas en las pruebas individuales, para realizar el desempate. Por ejemplo:

UNIVERSIDAD ‘A’ – 20 PTOS (1º IM, SEMIFINAL IF, CUARTO FINAL DX)

UNIVERSIDAD ‘B’ – 20 PTOS (2º IM, 2º IF, CUARTO FINAL DX)

La universidad mejor clasificada sería la Universidad ‘A’ por haber conseguido un 1er puesto.

2.7. Control Antidopaje.

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.8 Reglamento

El desarrollo de estas competiciones se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento General de la Federación Española de Bádminton.

3. PREMIOS



Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en las modalidades individuales, dobles y doble mixtos.

En las pruebas en las que haya dos terceros pero estos no hayan pasado las rondas previas se les aplicará el punto 2.6.3 del presente reglamento. Si serán poseedores de las medallas pero no de los puntos que corresponden a rondas de semifinales.

En la clasificación por Universidades, recibirán trofeo las tres primeras clasificadas.



PROGRAMA Y CALENDARIO

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.

Acreditaciones y control de participantes.

Reunión Técnica de Delegados.

SEGUNDO DÍA

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.

Acreditaciones y control de participantes.

Competición por pruebas.

Rondas de clasificación.

TERCER DÍA

La Organización establecerá el horario.

Competición por pruebas.

Finales por pruebas.

Entrega de premios. Clausura